

La Camara 21. de Enero del 1561. propone para una Plaza del Con-
sejo de las Órdenes.

ARCHIVO GENERAL
DE
FINANCIAS

El 1º. fue Colegiat del Colegio de - En 1º. lugar à Dn. Starion Davita,
Cuenca de Salamanca, y Ca. y Sigüenza.
y el 2º. fue el Dr. Hernández de Alarcón, que era el secretario
y el 3º. al Dr. Pedro Patiente.
En 1533. se le confirió Plaza de Órgano de la Audiencia de Valencia;
y en el año 1555. se le dieron Honores del mismo Consejo de Órdenes.
En el año 1560. se le convirtió también en el proprio primer lugar, pa-
ra igual Plaza de ese Consejo, que no se le dio, habiendo informa-
do entonces el Regente de la referida Audiencia, que ese Mi-
nistro era de corta literatura, de buen juicio, conducta, pinta-
correspondiente, y muy asistente al Tribunal.

El 2º. fue Colegiat del Archidiácono en Salamanca; salió à servir Plaza de
Alcalde del Crimen o la Chancillería de Valladolid el año de 1535;
el año 1548. se le promovió à la de Órgano del propio Tribunal; el año 1555.
se le confirió el Corregimiento del Señorío de Fizcarga; y ultima-
mente, se le dio el año 1560. la Plaza de Alcalde de Cada, y Corre, que
sirve.

Del 3º. no se acompaña por la Camara memoria, ni Relación de su
meritos, pero sirvió al presente en empleo de Teniente de Corregidor

de Madrid, y la Fiscalía de la Junta de Comercio, y Moneda.

Dn. Juan Martínez Figueiroa, y Dn. Francisco de las Infantas votaron para el primer lugar, a Dn. Antonio de Sesma. Este Ministro fue Colegiat del Colegio de S. Ildefonso de Alcalá. El año de 1516. salió a servir Plaza de Alcalde de Higos-Dalgo de la Chancillería de Valladolid; el de 1551. se le promovió a la de Óydos del proprio Tribunal; y el de 1560. a la de Alcalde de Casa, y Corre, que ejerce.

Dn. Francisco de Tepeda votó para el propio lugar a Dn. Francisco Sanchez Granado, que es Colegiat del Colegio del Arzobispo en Salamanca, salió a servir una Plaza de Óydos de la Chancillería de Valladolid, que por merced doceal, se dio a la Camarista de la S^{ra}. Duquesa de Parma D^a. María Luisa (que su nombre era) D^a. Francisca Castañeda, et año de 1513; y el de 1555. se le promovió a la de Alcalde de Casa, y Corre, que sirve.

El Gobernador del Consejo votó para el segundo lugar a Dn. Agustín de Leyza, y Cravo. Este Ministro fue Profesor de Leyes en la Universidad de Alcalá, y se graduó de Doctor en ésta. Salio a servir Plaza de Alcalde de Corte del Reyno de Navarra el año de 1511. y el de 1555. se le promovió a la de Óydo de aquél Consejo, que sirve; y según viene informado el Obispo de Liébana, es acedado de 44 años, de buenas febras, juicio, y prudencia, apto para su servicio, y de noble, e ilustre familia.

Dⁿ. Manuel de Figueroa votó para el mismo segundo lugar, à Dⁿ. Diego de Moratés. Este Ministro fue Colegiat de S^{ta} Cruz de Valladolid, y Catedrático de Clementinas de su Universidad. Salió à servir la Fiscalía Criminal de la Audiencia de Salamanca el año de 1775; promovióse à Plaza de Oficior del mismo Tribunal el año de 1781, y en 1786. à la de Alcalde de Casa, y Corre, que exercise.

El Gobernador del Consejo votó para el tercer lugar, à Dⁿ. Luis de Pries. Este Ministro fue Colegiat del Colegio de Sⁿ. Bartolomé de Salamanca. Salió à servir la Plaza de Alcalde del Crimen de la Audiencia de Zaragoza, que sirve, el año de 1718. Y seguidos informes del Regente de aquél Tribunal, dicho Ministro es el más antiguo Alcalde de él, de regular desempeño, de genio, y juicio, festivo, y de conducta ejemplarida para la seriedad de la profesión.

Dⁿ. Francisco de las Infantas votó para el proprio tercer lugar, à Dⁿ. Diego de Moratés, cuyo mérito queda ya expresado.